



EXCMO. AYUNTAMIENTO

de

LLANUEVA DE LA SERENA

(BADAJOZ)

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026 POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN (ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA) CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2026.

En Villanueva de la Serena (Badajoz), siendo las diez horas del día dieciséis de septiembre de dos mil veintiséis, se reúnen en las instalaciones del Centro Educativo Municipal "Jesús García Trujillo", sito en calle José Miguel Santiago Castelo nº 7, las personas que se indican a continuación, en su calidad de miembros integrantes del tribunal designado para la calificación del concurso-oposición de acceso de promoción interna convocado para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Oficial; vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluida en la oferta de empleo público de 2026, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2026 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura nº 57, de 24 de marzo siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2026 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 100, de 28 de mayo siguiente.

Presidente: Don Juan Pedro Urán González, Inspector de la Policía local del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Secretario: Don Jesús María González Olivares, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Vocales:

- Don Francisco Jesús Bravo Artaloytia, Oficial de la Policía local del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz).
- Don Ismael Pérez Casado, Oficial de la Policía local del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Se encuentran también presentes, en calidad de observadores, en representación de la organización sindical CSI-CSIF, don Antonio Gil Martín, de la organización sindical UGT y de la organización sindical CCOO, doña Mª Belén Huertas Lozano.

Con la presencia de los miembros citados, queda constituido en legal forma el tribunal, trasladándose seguidamente al Centro Educativo Municipal "Jesús García Trujillo" para llevar a cabo la prueba de conocimientos recogida en las bases de la convocatoria, a la que están convocados los aspirantes admitidos.

Se procede seguidamente al llamamiento del aspirante y a su identificación mediante la presentación del DNI.

La prueba práctica a realizar que, conforme a lo dispuesto en el apartado 2 (fase de oposición) de la base séptima de las que rigen el procedimiento, consistirá en la resolución de un supuesto relacionado con la parte específica del temario establecido para la categoría de Oficial de Policía Local (promoción interna) en el anexo III del Decreto 64/2022, de 8 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección, la provisión de puestos y la movilidad de las Policías Locales de Extremadura, así como el Tribunal Único, en un tiempo máximo de ciento veinte (120) minutos.

En este ejercicio se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones, el conocimiento la adecuada interpretación de la normativa aplicable.

El resultado de la corrección fue el siguiente:

nº	Apellidos y Nombre	DNI	Nota obtenida
1.	SÁNCHEZ PAJUELO, ABRAHAM	53.xxx.xxx-K	8,75



EXCMO. AYUNTAMIENTO

de

LLANUEVA DE LA SERENA

(BADAJOZ)

Una vez finalizadas las pruebas de la fase de oposición la calificación definitiva es la siguiente:

nº	Apellidos y Nombre	DNI	Nota Prueba Física	Nota Prueba teórica	Nota Prueba Práctica	Nota Total Oposición
1.	SÁNCHEZ PAJUELO, ABRAHAM	53.XXX.XXX-K	10,00	8,30	8,75	9,016

Por último, el tribunal procede a valorar los méritos de la fase de concurso de tal manera:

nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP. PROF (2)	FORM. ACADEM. (0,50)	FORM. CONT. (1)	DOCENCIA (0,25)	CONDECORACIONES (0,25)	PUNTUACIÓN TOTAL (MAX 4 PUNTOS)
1.	SANCHEZ PAJUELO, ABRAHAM	53.XXX.XXX-K	1,2625	0,00	0,2235	0,00	0,00	1,486

Por tanto, la puntuación total de las dos fases (Concurso-Oposición) es la siguiente:

nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	SANCHEZ PAJUELO, ABRAHAM	53.XXX.XXX-K	9,016	1,486	10,502

Según se establece en la base 11, una vez terminada la calificación de los aspirantes, el tribunal acuerda elevar propuesta a la señora Alcaldesa para que formule nombramiento como funcionario de carrera a favor del aspirante:

nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	SANCHEZ PAJUELO, ABRAHAM	53.XXX.XXX-K

A continuación, se procede a la colocación de un anuncio recogiendo el resultado que antecede, tanto en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial como en la página web municipal, dando un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio para la presentación de documentación acreditativa de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria, excepto aquellos documentos que hubieran sido presentados previamente.

No siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la misma a las once horas y quince minutos del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose seguidamente la presente acta, que firman todos los asistentes conmigo, el Secretario, de todo lo cual doy fe.